

EN NUESTRAS PROPIAS PALABRAS

LO QUE LAS PERSONAS MAYORES DICEN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LA TERCERA EDAD Una consulta de The Global Alliance for the Rights of Older People



The Global Alliance for the Rights of Older People (GAROP, sigla en inglés) es una red de más de 115 organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, que se han unido para fortalecer y promover los derechos de las personas mayores.

Sarah Marzouk/
HelpAge International

FORTALECIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

En 2010 las Naciones Unidas establecieron un grupo de trabajo, el Grupo de Trabajo Abierto sobre Envejecimiento, para analizar cómo proteger y promover mejor los derechos de la tercera edad.¹ Durante el transcurso de cinco reuniones, el grupo de trabajo ha identificado una diversidad de carencias en la protección de estos derechos.² En 2012, se le encargó al grupo de trabajo que analizara propuestas para un instrumento legal internacional sobre los derechos de las personas mayores.³ A finales de 2014, se invitó a los estados miembros de Naciones Unidas a que presentaran propuestas concretas, medidas prácticas, mejores prácticas y lecciones aprendidas para mejorar la protección de los derechos de las personas mayores. Dicha información será compilada y presentada ante la Asamblea General de las Naciones Unidas a finales de 2015.⁴ Es fundamental que las personas mayores sean parte de este debate, y que sus opiniones y puntos de vista formen parte de las propuestas.

LO QUE LAS PERSONAS MAYORES TIENEN PARA DECIR

Durante septiembre y octubre de 2014 se invitó a las organizaciones que integran GAROP a que participaran en una consulta con personas de la tercera edad y las organizaciones que las representan en cuanto a cómo las personas mayores son víctimas de discriminación, qué impacto tiene esta situación en sus vidas, y por qué les parece que está sucediendo. También se les preguntó qué derechos sentían las personas mayores que se les estaban negando. (Consulte Anexo 1 para ver las preguntas de la consulta.)

Un poco más de 2000 personas provenientes de 50 países participaron en la consulta. (Consulte Anexo 2 para ver la lista de países.) La vasta mayoría de los participantes tenían más de 50 años, y aproximadamente 120 personas eran menores de 50 años. Aproximadamente el 55 % de los participantes eran mujeres, y el 45 % hombres.⁵

Se invitó a las personas a que contestaran como individuos o como parte de grupos de discusión. Los participantes eran autoseleccionados, por lo que sus respuestas no pueden considerarse como una muestra representativa de los miembros de GAROP o de las personas mayores en general. Este informe presenta los temas y problemas planteados por los participantes. Utiliza sus propias palabras, expresiones y frases, y sus respuestas no han sido modificadas de manera alguna.

DISCRIMINACIÓN EN LA TERCERA EDAD: UNA EXPERIENCIA COMÚN

La vasta mayoría de los participantes afirmaron que se les trataba de manera diferente y que eran víctimas de discriminación debido a su edad.

Kate Holt/
HelpAge International

“Sudáfrica no es diferente a la mayoría de las demás naciones, en el hecho de que las personas mayores frecuentemente son discriminadas o experimentan desigualdad en la sociedad”.

De un grupo de discusión, Sudáfrica

Algunos participantes dijeron que a veces se los trataba de manera diferente, pero no siempre. La mayoría de los que afirmaron que no recibían un trato diferente describieron cómo y por qué otras personas mayores eran víctimas de discriminación.

“A mí no me discriminan por ser de la tercera edad, pero sí creo que para algunas personas mayores eso es un problema”.

Hombre, 60-69 años, Mongolia

De las personas que dijeron que no se las trataba de manera diferente, algunas dijeron que ese no era su caso aún, o que no se las trataba de forma distinta porque todavía estaban activos, tenían buena salud o trabajaban.

“Aún trabajo a tiempo parcial, y no he sido víctima de discriminación todavía”.

Mujer, 70-79 años, Australia

Muchos de los participantes menores de 50 años describieron la situación de discriminación por motivos de edad que ya enfrentaban en el mercado de trabajo por estar en los 40.

“Hasta cuando solicito un puesto de trabajo ideal para mí debido a mis antecedentes profesionales y educativos, nunca he logrado siquiera conseguir una primera entrevista. ¡Y cuando era más joven eso no sucedía!”

Mujer, 40-49 años, Italia

Unos pocos participantes dijeron que el trato diferente que recibían en ocasiones era positivo.

“Trato diferente: sí, absolutamente - en algunas situaciones para mejor, ien otras para peor!”

De un grupo de discusión, todos mayores de 60 años, Dinamarca

Muy pocos participantes dijeron que siempre recibían un trato mejor por ser de mayor edad.

“Estoy contenta porque debido a mi edad recibo un trato diferencial y tengo prioridad en cualquier lugar a donde voy”.

Mujer, 60-69 años, Brunei Darussalam

DE QUÉ MANERAS SON TRATADAS DE MANERA DIFERENTE Y DISCRIMINADAS LAS PERSONAS MAYORES

Las personas mayores describieron de qué formas se les trata de una manera diferente en varios aspectos de sus vidas: dentro de sus relaciones individuales con miembros de su familia y compañeros de trabajo; dentro de sus redes comunitarias y sociales; y a nivel institucional, en el hecho de que, en su opinión, las personas mayores no son tenidas en cuenta en las políticas del gobierno, la legislación, la comunidad o las organizaciones de la sociedad civil.

Dijeron sentirse ignorados, evitados, no tenidos en cuenta y tratados con sospecha.

*“El doctor evita tocarme cuando me atiende”.
De un grupo de discusión, Camerún*

Algunas personas mayores hablaron de ser víctimas de diferentes tipos de violencia y abuso, entre ellos violencia y abusos físicos, verbales y psicológicos, negligencia y abandono en diferentes contextos, y de ser obligados a abandonar la vivienda.

*“En la residencia nos aterrorizan, se quedan con todo nuestro dinero, no nos dan nada y están constantemente amenazándonos con que si no nos comportamos nos echarán”.
Residente de hogar para ancianos, de un grupo de discusión, Serbia*

Las personas expresaron estar excluidas de actividades sociales, servicios financieros, procesos políticos, la vida económica, actividades de desarrollo y posiciones de liderazgo. Se les ha negado el acceso a bienes y servicios tales como atención de salud, cuidados y apoyo para una vida independiente, cuidados paliativos y al final de la vida, educación, seguridad social, información, vivienda apropiada, servicios financieros, empleo, transporte, nuevas tecnologías, edificios públicos y un entorno accesible desde el punto de vista general.

*“A mi edad no puedo conseguir un préstamo bancario decente o comenzar a pagar un seguro de salud tan sólo porque tengo más de 65 años”.
De un grupo de discusión, todos mayores de 50 años, Argentina*

Algunas personas mayores han sido acusadas de brujería. Algunas describieron ser víctimas de discriminación interseccional por su edad y otras características tales como género, estado civil, situación económica y condición de salud mental o física.

*“Creo que nunca podré dejar de ser de segunda clase, primero porque soy mujer y ahora porque soy vieja”.
Mujer, 70-79 años, EE. UU.*

Sin embargo, algunos participantes dijeron que recibían un trato mejor por ser de la tercera edad.

*“Todos los años tengo una prueba de conducir adaptada para mi edad. Me ayudan a hacer la compra”.
Mujer, mayor de 80 años, Australia*

EFFECTOS DE ESTA SITUACIÓN EN LA VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES

Ser víctima de discriminación tiene importantes consecuencias en la manera en que se sienten las personas mayores.

En el caso de la mayoría de los participantes, recibir un trato distinto y ser discriminado tuvo consecuencias negativas en sus vidas. Describieron sentirse estigmatizados, humillados, objetos de lástima y tratados de manera condescendiente. Algunos participantes se sienten inseguros y asustados de ser víctimas de abusos físicos y verbales, perder su trabajo o salir.

*“Sé que hay personas mayores solas y aterrorizadas en regiones rurales que están deprimidas, se sienten aisladas y temen hacerse escuchar”.
Hombre, 70-79 años, Irlanda*

A otros les preocupaba su futuro.

*“No veo ningún futuro para mí”.
Hombre, 50-59 años, Italia*

Otros se sienten solos, aislados, excluidos, rechazados o descuidados. Muchos describieron sentirse invisibles, olvidados, no queridos, innecesarios y carentes de valor.

*“Me alejo fácilmente de la sociedad y me siento desaliñado”.
Hombre, 50-59 años, República de Corea*

*“Nos sentimos aislados y alejados como si fuéramos animales”.
Mujer, mayor de 60 años, Uganda*

*“Hay momentos en que me siento mal y sola, especialmente cuando me dicen que lo que están haciendo y lo que hablan no es para mí porque soy vieja”.
Mujer, 50-59 años, Uganda*



Las personas mayores dijeron sentirse sin poder ni influencia, e imposibilitados de hacerse escuchar. Para algunos, esta falta de voz y no ser capaces de tomar sus propias decisiones los hace sentir frustrados y presos. Algunos se sentían decepcionados, amargados, enojados y molestos. A otros se les hacía sentir inútiles e incapaces, improductivos o una carga para otros.

*“La gente no confía en mí porque temen que no cumpla con lo que digo por mi edad”.
De un grupo de discusión, Mozambique*

Las personas mayores describieron la forma en que recibir un trato diferente y ser víctima de discriminación afectó su bienestar y calidad de vida. Muchos hablaron sobre el impacto negativo que tuvo en su salud física y mental, y hablaron de una mala nutrición, una expectativa de vida menor, aburrimiento, poca autoestima, poca autoconfianza, sentimientos de depresión y en dos casos sobre la posibilidad del suicidio.

*“Puede ser muy deprimente. ¡Que te culpen por la situación de la nación, por decirlo así! A las personas mayores se les acusa de “ocupar camas” en hospitales y del virtual colapso del sistema nacional de salud, totalmente responsables por el hecho de que las personas tengan que trabajar por más tiempo. Se los culpa por sacarle trabajo a las personas más jóvenes, debido a que las personas mayores deberían “ponerse a un lado” para dar paso a los más jóvenes”.
Sexo desconocido, 60-69 años, Gales (Reino Unido)*

Otros hablaron de tener menos oportunidades para asumir nuevos retos y proyectos y ser miembros en igualdad de condiciones en la familia y la sociedad cuando son mayores. Para algunos ser tratados de manera diferente debido a ser mayores resultó en una mayor pobreza, verse obligados a mendigar, a dormir mal y a volverse alcohólicos.

Aquellos que dijeron ser tratados mejor debido a su edad afirmaron que eso no tuvo consecuencias en sus vidas, o que las consecuencias no fueron positivas, entre ellas pagar menos por el transporte público, acceder a clases de computación, a museos, conciertos y otras actividades sociales.

*“Estoy feliz y satisfecha con mi vida”.
Mujer, mayor de 80 años, República Checa*

*“Ciertamente, se nos trata de manera diferente, es decir, con más respeto y amabilidad que cuando éramos jóvenes y teníamos más energía. Es una obligación del Corán que se respeta, gracias a Dios. Me hace sentir bien que me traten como una reliquia antigua y preciosa, y estar en armonía con el mundo”.
Mujer, 70-79 años, Pakistán*

DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE MAYOR EDAD: POR QUÉ ESTÁ OCURRIENDO

Se preguntó a los participantes por qué creían que las personas mayores reciben un trato diferente o son víctimas de discriminación.

Una cantidad muy pequeña de los participantes dijo que se los trataba de manera diferente pero positiva, por motivos de respeto a las personas mayores.

*“No me tratan de manera diferente, al menos no aún. Tengo 60 años y vivo en Grecia, donde (al menos para mi generación) existe respeto hacia las personas mayores y un fuerte sentido de obligación hacia la familia (es decir, los más jóvenes atienden a los más viejos)”.
Mujer, 60-69 años, Grecia*

Aquellos que dijeron que recibían un trato distinto y eran víctimas de discriminación con efectos negativos dieron motivos para esta situación, entre ellos la ignorancia, las ideas equivocadas, los estereotipos y los prejuicios sobre las personas mayores y la tercera edad.

*“A las personas mayores las tratan de una manera diferente debido a prejuicios y estereotipos que existen en la sociedad”.
Mujer, 70-79 años, Ex República Yugoslava de Macedonia*

Un punto de vista que se expresó una y otra vez fue que las personas mayores son consideradas como una carga para la sociedad, la familia, el sistema de salud, la economía y el sistema de bienestar. Se las ve como incompetentes, incapaces e inútiles, e imposibilitadas para trabajar de manera eficiente, rentable o productiva. Por ese motivo, son descartables y obsoletas.

*“Se me considera como una cosa gastada que ya no tiene nada para contribuir a la sociedad. Que ya he tenido mi oportunidad y que debería hacerme un lado para la gente joven”.
Hombre, 70-79 años, Uganda*

*“Las personas mayores no son útiles, cuestan dinero y podrían tener muchos problemas que pueden ser frustrantes si no pueden resolverse fácilmente”.
Mujer, 60-69 años, Suecia*

*“En ocasiones, no sé si [me tratan de forma diferente] como una señal de respeto o porque me ven como inútil e improductivo”.
Hombre, 70-79 años, España*



Antonio Olmos/
HelpAge International



Axel/Flickr



HelpAge International

El punto de vista de que las personas mayores son rígidas o inflexibles en su forma de pensar y sus ideas, o que son poco interesantes, políticamente conservadoras, ignorantes, con poca educación, no civilizadas y desconectadas e incapaces de mantenerse al ritmo con la vida y la tecnología modernas también fue un tema común.

“Creo que algunos piensan que las personas mayores ya no son capaces de mantenerse al día con lo que ocurre y que están atrapadas en conceptos viejos, pero mi experiencia no ha sido esa”.

Mujer, 70-79 años, Australia

Los participantes dijeron que a las personas mayores se las estereotipa como confundidas, mentalmente incapacitadas, seniles e incapaces de tomar sus propias decisiones. Se las ve como difíciles de manejar, con conducta propia de niños y como una molestia de la que hay que encargarse.

“La gente nos ama porque somos viejos, pero piensan que somos incapaces de hacer cosas”.

De un grupo de discusión, Mauricio

“Todavía existe una situación de discriminación general en nuestra cultura que resta valor a las personas mayores en comparación con las jóvenes, y que espera que los adultos mayores sean débil y dementes”.

Mujer, 70-79 años, EE. UU.

Las actitudes discriminadoras profundamente estigmatizantes y deshumanizadas hacia la apariencia de las personas mayores también se citaron como un motivo por el que reciben un trato diferente. Los participantes dijeron que a las personas mayores se las considera sucias, poco higiénicas y desagradables, y que se asume que han dejado de ser sexualmente atractivas o activas.

“Ahora la imagen de lo joven, hermoso y atractivo es todo lo que cuenta. No hay lugar para los que no se adaptan a ese modelo”.

Mujer, 60-69 años, Islas Faroe

Esta desviación de la norma ideal de que todos deberían verse jóvenes, sin arrugas, sin canas y sin demostrar ningún declive en sus funciones físicas y mentales se consideró como una de las bases de la discriminación de la que son víctimas las personas mayores, así como lo es el miedo a envejecer y morir.

“Algunas enfermedades podrían aparecer mientras la vida transcurre, lo que también se considera como una marca negativa en la sociedad actual”.

Mujer, 50-59 años, Finlandia

Los conflictos entre generaciones también surgieron en las respuestas como motivos de discriminación de las personas mayores. La idea de que las personas mayores ya han tenido su momento, que no son iguales a los jóvenes, que son las responsables de los problemas actuales de las nuevas generaciones, y que están sacando a los jóvenes recursos tales como la atención médica, el empleo y la educación también surgió en varias de las respuestas. La falta de comunicación y el poco tiempo que las personas jóvenes pasan con las mayores se citó como un factor que contribuye a esta brecha generacional.

“Me sorprendió ver cómo niños y jóvenes muestran respeto y amor por las personas mayores en su familias (abuelos, tíos, etc.) y aún así faltan el respeto e ignoran a las personas mayores que no pertenecen a su familia”.

Hombre, mayor de 80 años, España

Factores externos tales como la aumento en la cantidad de personas mayores y los recursos limitados que los estados les están destinando (p.ej., vivienda y transporte público) también fueron citados como razones por las que las personas mayores son tratadas de manera diferente y se las discrimina. La ausencia de legislación y políticas a nivel nacional o internacional sobre los derechos de las personas mayores, y el hecho de que se los excluya de bases de datos y encuestas se mencionó como un hecho de discriminación.

“Se trata a las personas mayores de manera distinta y se las discrimina debido a la falta de políticas nacionales para protegerlas y mejorar su calidad de vida”.

De un grupo de discusión, Liberia

Algunos participantes dijeron que la economía de mercado significa que los empleadores y los mercados de trabajo los discriminan para favorecer a mano de obra más joven y barata. La pobreza de las personas mayores y la falta de acceso a pensiones y seguridad social se mencionaron como factores que reducen sus posibilidades financieras y su estatus social.

“La familia y la sociedad generalmente maltratan y dejan de lado a las personas que no tienen ingresos o que dependen de otros”.

De un grupo de discusión, todos mayores de 60 años, Malasia

Los cambios en los arreglos familiares y de vivienda debido a la urbanización, la migración y diferentes estructuras familiares se mencionaron como uno de los motivos del declive en el respeto y en los valores sociales positivos. La importancia que se da al éxito, la riqueza, el individualismo y el ritmo frenético de la sociedad moderna también se señalaron como motivos subyacentes por los que las personas mayores son discriminadas. Algunos participantes dijeron que la sociedad ya no valora la experiencia y la edad y que existe una falta de respeto hacia los derechos de las personas mayores y carencias en la comprensión y educación sobre este grupo.

“La experiencia y el conocimiento de vida ya no se considera de valor en nuestra sociedad, así que no se respeta a las personas mayores”.

Mujer, 50-59 años, Gales (Reino Unido)

LO QUE DEBE CAMBIAR: UNA SOLUCIÓN CON UN PERFIL DE DERECHOS HUMANOS

Se preguntó a los participantes si piensan que a las personas mayores se les niega alguno de sus derechos humanos, y en ese caso, cuáles. Sus respuestas incluyeron la denegación de principios generales que sustentan los derechos humanos, tales como la autonomía, el respeto y la dignidad. Los participantes también identificaron diversos derechos específicos que afectan varios aspectos de sus vidas y que, en su opinión, también se les niegan.

La siguiente sección analiza los principios y derechos humanos que identificaron los participantes, junto con los detalles brindados con respecto a componentes específicos de esos derechos. No es una lista exhaustiva de todos los derechos humanos, pero la respuesta colectiva de los participantes deja claro que es necesario implementar un enfoque integral y sistemático para proteger y promover de una mejor manera sus derechos.

PRINCIPIOS

- No discriminación
- Respeto
- Dignidad
- Autonomía
- Igualdad
- Superación y desarrollo personal
- Participación plena y efectiva
- Inclusión social
- Solidaridad intergeneracional
- Reconocimiento del valor intrínseco e importancia como ser humano

DERECHOS HUMANOS

No discriminación

El derecho a la no discriminación en todos los aspectos de la vida, entre ellos atención de salud, servicios financieros, empleo, bienes y servicios, herencia y propiedad e impuestos. Las respuestas también reflejaron experiencias de discriminación interseccional, incluida discriminación por motivos de edad y género, diversidad cultural/lingüística, discapacidad, condición física o mental, situación económica y acceso a la tecnología.

Derecho a la autonomía e independencia

El derecho a la autonomía en diferentes aspectos de la vida de la persona mayor, lo que incluye la habilidad de tomar decisiones sobre el apoyo y cuidados que reciben y su tiempo libre, su derecho a la autodeterminación y elección y a la libertad personal.

Derecho a ser tratados de forma imparcial ante la ley

El derecho a ser reconocidos con imparcialidad ante la ley incluye el derecho a ser ciudadanos completos, con el derecho a estar registrados y a ser miembros en igualdad de condiciones de la familia y la sociedad.

Derecho a la superación personal

El derecho a continuar viviendo vidas de superación y desarrollo personal hasta el último momento, a tener expectativas y un futuro, y a asumir nuevos retos y oportunidades.

Derecho a la vida

El derecho a la vida, lo que incluye cuando son asesinados por acusaciones de presunta brujería.

Derecho a una muerte digna

El derecho a morir con dignidad, lo que incluye dónde y cuándo morir, el derecho a recibir cuidados paliativos holísticos (lo que incluye recibir medicamentos para aliviar el dolor) y optar por no recibir más cuidados.

Derecho a una participación efectiva

El derecho a una participación plena y efectiva todas las esferas de la vida: pública, política, cultural, económica, en actividades de desarrollo, en las decisiones del hogar, a nivel comunitario y nacional y en actividades sociales y de tiempo libre con la familia y en la comunidad.

Derecho a envejecer en un lugar de su elección

El derecho a elegir sus arreglos de vivienda, dónde y con quién vivirán, y a permanecer en la comunidad, independientemente de su condición física o mental.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda asequible, de buena calidad, apropiada, accesible y diseñada para satisfacer los requisitos de la persona mayor.

Derecho a un entorno saludable

El derecho a vivir en un entorno seguro y saludable, lo que incluye acceso a agua potable, servicios de saneamiento y otras comodidades.

Derecho a la accesibilidad y la movilidad

El derecho a la accesibilidad y la movilidad, lo que incluye transporte accesible que sea asequible, físicamente accesible, disponible (especialmente en zonas rurales), y que pueda usarse sin miedo a ser víctima de abusos.

Derecho a apoyo a largo plazo para vivir de forma independiente

El derecho a apoyo a largo plazo, lo que incluye una gama de servicios sociales y de apoyo centrados en la persona, de calidad y con un perfil holístico. El derecho incluye la posibilidad de elegir el tipo de cuidados y apoyos que se recibirán: dónde (en el propio hogar, en la comunidad, en un centro residencial), cuándo y de quién. Incluye el derecho a moverse libremente en centros residenciales. Garantizar la calidad del apoyo incluye capacitar a los proveedores de cuidados y brindar apoyo y asistencia a los familiares que son cuidadores. También incluye mecanismos de indemnización y de presentación de quejas.

Jessie George/
HelpAge InternationalClaire Catherine/
HelpAge International

Derecho a la vida de familia

El derecho a una vida de familia incluye el derecho a la privacidad y a la vida privada.

Derecho a ser libre de actos de violencia y abuso

El derecho a ser libre de todo tipo de formas de violencia y abuso, lo que incluye explotación financiera, violencia física y psicológica, negligencia y abandono. Incluye el derecho acceder a la justicia y a mecanismos de indemnización y apoyo para las víctimas.

Derecho a ser libre de actos de tortura, crueldad y tratos inhumanos o degradantes

El derecho a ser libre de actos de tortura cuando la violencia alcanza este umbral.

Derecho al trabajo

El derecho al trabajo incluye no ser discriminado por motivos de edad al momento de la contratación, la prohibición de exigir la jubilación por motivos de edad, disfrutar de condiciones de trabajo decentes y un trabajo significativo, acceso a oportunidades de reconversión laboral y apoyo para trabajos no remunerados, incluido el cuidado de otras personas.

Derecho a un estándar de vida adecuado

El derecho a un estándar de vida adecuado incluye la seguridad de los ingresos, acceso a comodidades y necesidades básicas (lo que incluye agua y saneamiento, alimento nutritivo y asequible y ropa) y el derecho a mejorar continuamente las condiciones de vida.

Derecho a seguridad social y protección social

El derecho a la seguridad social incluye el acceso a jubilaciones adecuadas.

Derecho a la salud

El derecho a la salud incluye ser capaz de acceder a servicios de atención de salud sin ser discriminado por motivos de edad y distancia y acceso a medios de transporte; accesibilidad a los servicios y tratamientos; disponibilidad de servicios geriátricos, de medicina, de atención para afecciones mentales (lo que incluye casos de demencia y enfermedad de Alzheimer); atención de salud y medicamentos apropiados; calidad de los tratamientos y el diagnóstico; tratamientos oportunos; y autonomía en lo relacionado con el consentimiento informado, con respecto a los tratamientos y a su elección.

Derecho a la información

El derecho a la información incluye información que esté en formatos accesibles y apropiados. Incluye información sobre una gama de bienes y servicios y sobre los derechos y beneficios para las personas mayores.

Derecho a la educación

El derecho a la educación incluye posibilidades de aprendizaje y capacitación durante toda la vida, por ejemplo, de tipo vocacional y sobre tecnologías informáticas y de comunicación (TIC).

Derecho a la propiedad

El derecho a la propiedad incluye el derecho a poseer bienes, a disponer de los mismos de la forma que usted desee, y derechos de herencia.

Derecho a acceder a la justicia

El derecho a acceder a la justicia incluye acceder a servicios de representación legal.

Derecho a la libertad de expresión

El derecho a la libertad de expresión incluye el derecho a ser escuchado y a transmitir conocimientos y experiencia.

Derecho a la libertad de movimiento

El derecho a libertad de movimiento incluye poder hacerlo en centros residenciales.

Derecho a libertad de asociación y reunión

El derecho de formar grupos y asociaciones de personas mayores.

PERSONAS MAYORES EN SITUACIONES ESPECIALES

Los participantes identificaron situaciones en las cuales las personas mayores podrían ser particularmente vulnerables a violaciones de sus derechos, entre ellas:

- Personas mayores que viven en varios contextos de cuidados donde dependen de otros para que los ayuden a realizar varias actividades.
- Reclusos de la tercera edad, lo que incluye su derecho a tener un alojamiento digno en prisiones, a ser liberados si ya no son una amenaza para la sociedad y a ayudarlos a que puedan reinsertarse en la comunidad luego de su liberación.
- Mujeres mayores, donde coinciden la discriminación por género y edad.

ANEXO 1: PREGUNTAS DE LA CONSULTA

1. ¿Le parece que se le trata de manera diferente o se le discrimina debido a su edad?
2. ¿Cómo afecta esta situación su vida diaria?
3. ¿Por qué cree que las personas mayores reciben un trato diferente o son víctimas de discriminación?
4. ¿Piensa que a las personas mayores se les niega alguno de sus derechos humanos? ¿Cuáles?

ANEXO 2: PAÍSES DE PROCEDENCIA DE LOS PARTICIPANTES

Argentina	Malasia
Australia	Malta
Austria	Mauricio
Bangladesh	Moldavia
Bélgica	Mongolia
Brunei Darussalam	Mozambique
Bulgaria	Holanda
Camboya	Paquistán
Camerún	Polonia
Croacia	Portugal
Chipre	República de Corea
República Checa	Rumania
Dinamarca	Serbia
Islas Faroe	Eslovenia
Finlandia	Sudáfrica
Alemania	España
Ghana	Suecia
Grecia	Suiza
Islandia	Tanzania
Irlanda	Uganda
Italia	Reino Unido
Kenia	EE. UU.
Liberia	Zimbabue
Ex República Yugoslava de Macedonia	País no identificado (3 respuestas)
Malawi	

1. Resolución de la ONU A/65/182, 2010
2. Consulte el sitio en Internet del Grupo de Trabajo Abierto de la ONU para consultar los registros de las cinco reuniones <http://social.un.org/ageing-working-group/>
3. Resolución de la ONU A/67/139, 2012
4. Resolución de la ONU A/69/146, 2014
5. No podemos brindar porcentajes precisos debido a algunas discrepancias en la información demográfica provista por los participantes en los formularios de respuesta a la consulta.

Este informe fue escrito por Bridget Sleep, HelpAge International, en representación de The Global Alliance for the Rights of Older People

Foto de página frontal de Jonas Wresch/HelpAge International

La imagen Flickr en la pág. 4 ha sido otorgada en licencia por CC BY -SA 2.0, <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.0>

Diseño: TRUE www.truedesign.co.uk

Derechos registrados © The Global Alliance for the Rights of Older People 2015

www.rightsofolderpeople.org

Cualquier parte de esta publicación podrá ser reproducida sin autorización, para iniciativas sin fines de lucro y de educación. Le solicitamos que atribuya claramente la autoría a The Global Alliance for the Rights of Older People y nos envíe una copia o enlace.



Antonio Olmos/
HelpAge International